



Categorización PYME. Certificado.



A un contribuyente persona física lo inscribí como pyme, pero no pude obtener el certificado. ¿Cuáles son los pasos?

Una vez que le llega al domicilio fiscal del contribuyente la comunicación respecto a la aprobación del certificado pyme, el contribuyente podrá descargarlo ingresando CUIT y número de transacción en <https://pyme.produccion.gob.ar/certificado/>